



Escuela Nacional de
Administración Pública

La facultad de saber servir

La Escuela Nacional de Administración Pública de SERVIR certifica que:

ha aprobado el curso e-learning:

Prevención y atención del hostigamiento sexual laboral en las entidades públicas

desarrollado del 11 de junio al 1 de septiembre de 2024, con una duración de dieciséis (16) horas académicas.

Lima, 25 de septiembre de 2024

Firmado por
DANTE JAVIER MENDOZA ANTONIOLI
Director de la Escuela Nacional de Administración Pública de SERVIR



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Curso e-learning: Prevención y atención del hostigamiento sexual laboral en las entidades públicas

Nº de Verificación	
Nota final	
Escuela Nacional de Administración Pública	



Competencia

Comprender los lineamientos generales de prevención y atención del hostigamiento sexual laboral en las entidades públicas y reconocer esta problemática como una manifestación de la violencia de género, con el fin de promover un ambiente laboral seguro, digno y libre de violencia, así como el desarrollo integral y ético del servicio civil.

Logros de aprendizaje

- Identificar los conceptos, elementos y manifestaciones del hostigamiento sexual laboral en el país, a partir de lineamientos teóricos y normativos vigentes que las rigen, para promover acciones de prevención y cumplimiento de obligaciones en las entidades públicas.
- Conocer los canales, procedimientos y obligaciones de las entidades públicas en casos de hostigamiento sexual, a partir de lineamientos teóricos y normativos vigentes, para promover el respeto a los derechos de las víctimas, en situaciones que requieran su aplicación.